



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MESA COMUNAL INTERINSTITUCIONAL
“OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ”
COMUNA DE RETIRO



De conformidad en la letra I) del Art. 66.- de la Ley N° 21.430, sobre “Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” Solicita la asistencia obligatoria de los representantes, cuya condición será indispensable para efectuar las sesiones de trabajo de la Mesa Interinstitucional y de las condiciones especializadas de esta, participando en forma activa y permanente en reuniones, y actividades de prevención y promoción, que se puedan llevar a cabo en la comuna para dar fiel cumplimiento en lo previsto en la ley 21.430.-

Su primera sesión se celebrará el próximo día miércoles 03 de mayo del 2023. En el horario de las 10:00 am, en el Salón consistorial de la Ilustre Municipalidad de Retiro, instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, en materia de la Oficina Local de la niñez.

SESIÓN 01°/2023 ORDINARIA

Fecha de la sesión	02 de mayo del 2023
Hora de inicio	10:00 hrs.-
Hora de termino	11:05 hrs.-
Dependencia	Salon Consistorial

PARTICIPANTES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL

1.-	COORDINADORA DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: LEIDE GUZMAN VELOZO
2.-	ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA INFANCIA: CLAUDIA PARADA FRANCO
3.-	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL: GEMA SOTO VILLALOBOS
4.-	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: MAGALY BURGOS ARAVENA
5.-	ENCARGADA DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL: JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ
6.-	ENCARGADA DEL CENTRO DE LA MUJER RETIRO: CAROLINA MORALES TAPIA
7.-	ENCARGADA COMUNAL DE LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL: DANITZA TAPIA INOSTROZA
8.-	ENCARGADO COMUNAL DE CULTURA: FELIX NORAMBUENA LILLO
9.-	ENCARGADO COMUNAL DE DEPORTE: AXEL JARA BELTRAN
10.-	ENCARGADA COMUNAL DE ASUNTOS INDIGENAS: CAROLINA MERIÑO CONTRERAS
11.-	ENCARGADA DE SEGURIDAD PUBLICA: DANIELA CISTERNAS SEPULVEDA

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

1.-	ENCARGADO COMUNAL DE CULTURA: FELIX NORAMBUENA LILLO
------------	--

1.- Saludos**2.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

2.1: No hay

3.- Cuentas:

3.1: Entrega y lectura de Minuta Interna, presentación Oficina Local de la Niñez. -

3.2: Firma de Cartas de compromisos por la Niñez, de parte de los actores que componen la mesa interinstitucional. -

3.3: Se entrega Oficio de Nombramiento, firmado por el Alcalde para la conformación de la mesa y dar cumplimiento a la Ley 21.430.-

3.4: Se solicita dar nombramiento a encargados subrogantes de cada miembro de la mesa. -

4.- Asuntos Pendientes:

No se tienen asuntos o temas pendientes a tratar o acordar.

5.- Temas a tratar que requieren acuerdo del consejo)

5.1: Establecer calendario de reuniones anual. -

5.2: Establecer un compromiso para las actividades programadas y para dar respuesta oportuna e inmediata de los casos derivados. -

5.3: Elección de directiva de mesa Interinstitucional. -

6.- Varios: (Temas que no requieren acuerdo del consejo)

6.1: No hay

7.- Intervención consejeros y consejeras:**8.- Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por la Mesa Interinstitucional. -



Atentamente;

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
OFICINA
LOCAL DE LA
NIÑEZ

★

[Handwritten signature]
GLADIA PARADA FRANCO
COORDINADORA
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

[Handwritten signature]

YENIFER CAMPOS RETAMAL
GESTORA DE CASOS
MINISTRO DE FE

Retiro; 03 de mayo del 2023.
RRP/LGV/YCR/lgv. -

OTROS:

1.- Archivo Ministro de Fe. -



Municipalidad de Retiro. Oficina Local de la Niñez s/n. Fono 977266121. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

(TABLA SESION 01°/2023 ORD. DEL MIERCOLES 03 MAYO 2023)



ACTA REUNION

ORDINARIA N° 1 /
FECHA: 03-05-2023.

Siendo las 10.00 horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, se da por iniciada la primera sesión de la OLN, efectuada en Salón Consistorial de la I. Municipalidad de Retiro, preside la Trabajadora Social Sra. Leide Guzmán Velozo, como Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, apoyan la Srta. Estefany Bravo Vargas, como Gestora territorial y la Srta. Yenifer Campos Retamal, como Gestora de Casos.

Contando con la asistencia de las siguientes personas:

Profesión	Identificación	Cargo
T. Social	Leide Guzmán Velozo	Coordinadora Comunal OLN
T. Social	Stefany Bravo Vargas	Gestora Territorial OLN
T. Social	Yenifer Campos Retamal	Gestora de Casos OLN
T. Social	Claudia Parada Franco	Enc. Comunal CHCC
T. Social	Carolina Meriño	Asuntos Indígenas
T. Social	Danitza Tapia	Senda Previene Retiro
Profesor	Alex Jara V	Coordinador de Deportes DAEM
T. Social	Carolina Morales Tapia	Coordinadora Centro de la Mujer
T. Social	Gema Soto Villalobos	Enc. Comunal e Convivencia Escolar
T. Social	Josefina Campos Hernández	Enc. Comunal Discapacidad
Adm.	Constanza Molina V	Funcionaria Seguridad Pública
Profesora	Daniela Cisternas Sepúlveda	Enc. Seguridad Ciudadana
T. Social	Magaly Burgos Aravena	Representante DESAM

- ✓ Presentación de la Ley 21.430 que "establece que la familia, el Estado y sociedad se encuentran principalmente obligados a respetar, promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes ...

- Pilares fundamentales de esta Ley son:
 - Prevención,
 - Promoción,
 - Protección de NNA, y
 - Garantizar los Derechos de estos.
 - Una de las metas de la OLN:
 - Conformar un Consejo Consultivo de NNA, vinculante,
 - Posicionar la participación de los NNA,
 - Lograr la vinculación con la mesa, incorporar sus opiniones y propuestas,
 - Promover los derechos de los NNA.
 - Promoción territorial:
 - Orientación sobre derechos.
 - Fortalecer e impulsar la participación.
 - Intermediación y Atención Social.
 - Dar a conocer la forma de ingreso a la mesa:
 - Consultas * Orientación e información.
 - Solicitudes * Necesidad de Intervención.
 - Denuncias * Vulneración de derechos.
- ✓ Plan de Trabajo de la mesa:
- Generar una canasta de prestaciones a nivel comunal.
 - Crear protocolos de derivación interinstitucional.
 - Se requiere conocer los protocolos existentes, ya que señalan convivencia escolar los tendría, asimismo se solicita se envíe copia informativa de las derivaciones, a Educación a la sra. Gema Soto y las de Salud a Srta. Magaly Burgos.
- ✓ Elegir directiva, definir tareas.

Se acuerda reunión el 2º Jueves P.M., a las 15:00 horas, se señala que por oficio de cita y por lo tanto por oficio se excusa por inasistencia, pero debe enviar subrogante.

Se procede a hacer circular entre los presentes, la Lista de Asistencia, incorporando email, teléfonos e Institución a la cual representan.

Se realiza elección de Directiva de la mesa, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente	: Sra. Leide Guzmán Velozo
Ministro de Fe	: Srta. Yenifer Campos Retamal
Subrogante	: Srta. Stefany Bravo Vargas
Secretaria Ejecutiva	: Srta. Magaly Burgos Aravena

Se realiza elección de Comisión de Promoción de Derechos de NNA, que acompañará en todas las actividades, quedando así conformada:

Por el Municipio : Sra. Danitza Tapia
Por Educación : Sra. Gema Soto
Por Deportes : Sr. Alex Jara
Por Salud : Srta. Magaly Burgos Aravena

Así mismo se acuerda, incorporar a esta mesa interinstitucional a las siguientes personas:

Profesión	Identificación	Cargo
Kinesióloga	Ma, Victoria Retamal Droguett	Enc. Promoción de Salud
Matrona	Romina Retamal Andrades	Enc. Programa del Adolescente
T. Social	Leticia Valenzuela	Enc, Convivencia Escolar D-612
Psicóloga		Dupla Escuela D-612
T. Social		Dupla Escuela D-612
Psicóloga		Dupla Liceo Guillermo Marín
T. Social		Dupla Liceo Guillermo Marín

Se acuerda remitir copia del acta, y lista de asistencia por e-mail, así como también se procede a Firmar Carta de Compromiso de Participación en la OLN.
Se entrega copia del Ord. Nº386/268 del 18/04/2023.



Retiro, Mayo 2023